Ambato, 19 de Agosto del 2019

Señor

UÑOG BALTAZAR JOSE MANUEL

GERENTE DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL INTERCARGO S.A

## Ciudad.

Por medio del presente pongo en su conocimiento que he procedido a ceder 1 acciones de 1.00 dólar por lo que solicito la inscripción en el libro de acciones y accionistas de la referida Compañía, a favor del señor que se describe a continuación:

CEDENTE:

CALUÑA MALIZA FRANCISCO C.C 180156751-0

Nacionalidad: ecuatoriano Tipo de Inversión: Nacional CESIONARIO:

CASHABAMBA MANUEL C.C. 180151427-2

Nacionalidad: ecuatoriano Tipo de Inversión: Nacional N° V. NOMINAL N° ACCIONES V. TOTAL \$1.00 1 1.00

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

CEDENTE

Sr. CALUÑA MALIZA FRANCISCO C.C: 180156751-0

Sra. SALTOS PACARI MARIA MELCHORA

CC.180188235-6

CESIONARIO

Sr. CASHABAMBA MANUEL

C.C. 180151427-2

Sra. CHIPANTIZA CUJI AIDA FLOR

CC.180155650-5















PROFESIÓN / OCUPACIÓN

BASICA QUEHACER, DOMESTICOS APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CHIPANTIZA ANGEL MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

CUJI GUAMAN MARIA CARMEN LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN







CERTIFICADO PROVISIONAL

REFUBLICADES ECUADOR COMISSIO NACIONAL INSCITORNA DEL TORACIÓN PROVASIONAL DE

TUNGURAHUA

FECHA:

17 JUL 2019

No.

08484

Certifico: que la (el) ciudadana (o):

Manuel Cashabamba

Portadora(or) de la cédula de ciudadania No.: 180151427-2

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las <u>mullas</u> respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Molo. El mistrio deberá ser canjeado hasta que el Corisejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUTO



E333312112

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Na 180155650-5

CÉDULA DE CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMBRES CHIPANTIZA CUJI AIDA FLOR LUGAR DE NACIMIENTO TUNGURAHUA AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1960-12-03

NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO MUJER ESTADO CIVIL CASADO

MANUEL CASHABAMBA





CERTIFICADO PROVISIONAL

TUNGURAHUA

17 JUL 2019 Certifico: que la (el) ciudadana (o):

08483

Chipantiza

aji Aida Flor

Portadora(or) de la cédula de ciudadania No.: 180155650 - 5 Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 120 días para conjuler trámite tento privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser carjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los cartificados definários del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATILITO

INSTRUCCIÓN

AMBATO

2029-07-05

2019-07-05 FECHA DE EXPIRACIÓN